



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**  
**ACTA DE SESIÓN No. 56**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día miércoles 9 de febrero de 2011 a las 17h08, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, quien preside la sesión, Fernando Cáceres, Fernando González, Cléver Jiménez, María Molina, Tamara Chico (Alternante del Asambleísta Alfredo Ortiz) y Tomás Zevallos, inicia la quincuagésima sexta sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum, y al no existir peticiones de modificación, se trata el siguiente Orden del Día:

1. Sesión de trabajo con delegados de Ministerio del Ambiente, Ministerio de Recursos Naturales no Renovables y Secretaría Nacional Jurídica para conocer criterios sobre el Proyecto de Ley Reformatoria a la Codificación de la Ley de Gestión Ambiental.
2. Conocimiento y resolución sobre el oficio No. 016-2011-FG-AN de 2 de febrero de 2011, presentado por el señor Asambleísta Fernando González.

El señor Asambleísta Rolando Panchana se incorpora a la sesión a las 17h15, el señor Asambleísta Gido Vargas se incorpora a la sesión a las 17h33, el señor Asambleísta Ángel Vilema se incorpora a la sesión a las 17h35, y la señora Asambleísta Zobeida Gudiño se incorpora a la sesión a las 17h56.

**1. Sesión de trabajo con delegados de Ministerio del Ambiente, Ministerio de Recursos Naturales no Renovables y Secretaría Nacional Jurídica para conocer criterios sobre el Proyecto de Ley Reformatoria a la Codificación de la Ley de Gestión Ambiental.**

Presidencia da la bienvenida a los delegados presentes en esta Sesión y concede la palabra al Abogado Yury Iturralde, Asesor del despacho de la señora Ministra del Ambiente, a continuación expone la Abogada Martha Ganchozo, delegada del Señor Secretario Nacional Jurídico, y finalmente lo hace el Doctor Francisco Cevallos, delegado del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables.

Luego de cada intervención los delegados respondieron las preguntas de las señoras y señores Asambleístas integrantes de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales.

A las 18h10 la Asambleísta Rosana Alvarado Carrión, Presidenta de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, encarga la Presidencia a la señora Vicepresidenta, Asambleísta María Molina Crespo.

**2. Conocimiento y resolución sobre el oficio No. 016-2011-FG-AN de 2 de febrero de 2011, presentado por el señor Asambleísta Fernando González.**

Presidencia (e) da la palabra al Asambleísta Fernando González, quien solicita que a través de Secretaría se de lectura al oficio No. 016-2011-FG-AN de 2 de febrero de 2011, tras lo cual el señor Asambleísta González, propone la siguiente moción:

- 1. Que la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales proponga un proyecto de ley reformatoria a la Ley Orgánica de la Función Legislativa a fin de establecer las**

competencias y materias que correspondan a cada una de las comisiones.

2. Recomendar al Consejo de Administración de la Legislatura, que actúe coherentemente en la distribución de los proyectos de ley que se remitan a futuro a las Comisiones Legislativas.

3. Cumplir con la Agenda Legislativa y de Fiscalización que fue aprobada mediante resolución de la Comisión.

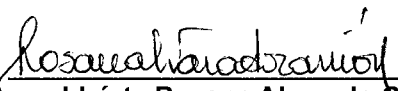
Presidencia (e) dispone la votación de la moción, que obtiene los siguientes resultados:

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco	Ausente
Rosana Alvarado					X
Fernando Cáceres	X				
Fernando González	X				
Zobeida Gudiño					X
Cléver Jiménez	X				
María Molina	X				
Tamara Chico	X				
Rolando Panchana					X
Gido Vargas					X
Ángel Vilema					X
Tomás Zevallos	X				
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

Se proclaman los resultados: seis (6) votos afirmativos, cero (0) votos negativos, cero (0) abstenciones, cero (0) votos en blanco y cinco (5) ausencias. En tal virtud la moción es aprobada.


Siendo las 19h29, y al haberse agotado el Orden del Día, Presidencia declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 56 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado, la Presidenta (e) de la Comisión, Asambleísta María Molina y el Secretario Relator, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, quien certifica.

  
Asambleísta Rosana Alvarado Carrion  
Presidenta de la Comisión de la  
Biodiversidad y Recursos Naturales

  
Asambleísta María Molina Crespo  
Presidenta (e) de la Comisión de la  
Biodiversidad y Recursos Naturales



  
Ab. Juan Pablo Morales Viteri  
Secretario Relator de la Comisión  
de la Biodiversidad y Recursos Naturales

